ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS, MÁQUINAS Y ACCESORIOS ESPECIALIZADOS, MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DEL GIMNASIO DEL SENA REGIONAL CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Octubre de 2025

ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ELEMENTOS, MÁQUINAS Y ACCESORIOS ESPECIALIZADOS, MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DEL GIMNASIO DEL SENA REGIONAL CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el SENA realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente a la Entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

El Sena Regional Caldas requiere contratar la adquisición e instalación de elementos, máquinas y accesorios especializados, mobiliario y enseres para el fortalecimiento y dotación del gimnasio del Sena regional caldas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en el presente proceso de contratación.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios de adquisición e instalación de elementos, máquinas y accesorios especializados, mobiliario y enseres para el fortalecimiento y dotación del gimnasio del Sena regional caldas permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado en contrataciones anteriores realizadas por el SENA y demás entidades públicas.

Lo anterior en aras de que el SENA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

3. ANÁLISIS

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector

relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", el Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Regional Caldas, elabora el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

A. ANÁLISIS SECTORIAL

CONDICIONES TECNICAS

En la ejecución del objeto contractual el Contratista se obliga a prestar todo tipo de actuación a fin de que los bienes y servicios entregados al Sena Regional Caldas KM 10 vía al magdalena, sean de primera calidad so pena de ser rechazados por no cumplir con los estándares mínimos enmarcados en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES descritas en el documento ANEXO TECNICO

A continuación, se relacionan los ítems solicitados.

LOTE 1.

ITEM	CAPÍTULO /REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1.0	**CAPITULO 01**			
1.01	**TROTADORA CURVA SIN ELECTRICIDAD**	No motorizado/Autopropulsado, voltaje de conexión no aplica, velocidad ilimitada, capacidad máxima de usuario es de 150 kg, material es chasis en acero, pintura electrostática, color a disposición, tamaño 184 x 90x 165 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.02	**MÁQUINA 2 TORRES CABLES CRUZADOS**	Estructura PTS de 50 x 100, calibre 2,5 mm, pintura electrostática, 2 torres de peso de 104.7 lb/47.5 kg c/u, poleas en nylon, cable alma de acero de 5.8 mm, sistemas de bujes inyectados de alta resistencia, carenaje protector placas, stickers de movimientos y ejecución del ejercicio, sistema de palancas montadas en rodamientos blindados, consta de 2 estaciones de polea ajustable a alta y baja y un conector que ofrece la opción de trabajo doble, medidas; largo 109 cm, ancho; 450 cm, altura; 231 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.03	**POLEA DUAL CON SMITH PESO LIBRE**	Estructura en hierro de alta resistencia, pintura electrostática, medias; 1.52 cm de largo, ancho 1.86 cm, alto 2.26 cm, telescopio para la barra (bazuca), smith, dominadas, soportes para fondos, torres auxiliares, poleas dual,soporte para barra, gancho adaptador para entrenamiento en suspensión. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.04	**CRONÓMETRO FUNCIONAL 6 DÍGITOS**	Cronómetro de 6 dígitos, control remoto, conexión eléctrica110 voltios, funciones de reloj en tiempo real,conteo progresivo y regresivo (permite pausarse), medidas; largo 63 cm, ancho 15 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.05	**ESCALERA ELÉCTRICA**	Estructura en acero, pintura eletrostática, resistencia magnética, control de velocidad digital, inclinación 40°, 6 programas preestablecidos, cantidad de pasos 24 - 164 según intensidad, monitor a color LED con marcación: de velocidad, distancia, quema de calorías, sensores de frecuencia cardíaca, velocidades de 0 - 15 niveles, peso máximo del usuario de 150 kg, conexión: 220 voltios, medidas: profundidad 145 cm, ancho 88 cm, alto 214 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.06	**CUERDA DE BATIDA**	Cuerda de batida de 30 mm x 10 m, material en fique con topes en plástico, peso 7.5 kg, medidas: largo 10 mt, grosor 3 cm.	UNIDAD	**1,00**

1.07	**REMO PROFESIONAL**	Monitor: tiempo, velocidad, distancia, calorías. Estructura en acero de alta resistencia, carcasa plástica, pintura electrostática, sistema de arrastre por medio de cadena, resistencia por medio de aire, mangos de silicona de alta resistencia, pedales ajustables en 7 posiciones, peso máximo de usuario de 150 kg, medidas: profundidad 213 cm, ancho 50 cm, alto 130 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.08	**TRAMPOLÍN**	Material: lona fabricada en tela de propileno con entretejido de 3 x 4 hilos, pintura electrostática, saltarín medidas: diámetro total 110 cm, diámetro de lona 88 cm, peso máximo de usuario 100 kg.	UNIDAD	**1,00**
1.09	**BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO - Tipo slam ball o balón medicinal sin rebote Balón de peso.**	Material: caucho de alta resistencia, interior relleno de caucho molido. No es de rebote. 4 kg → 25 cm	UNIDAD	**1,00**
		Material: caucho de alta resistencia, interior relleno de caucho molido. No es de rebote. 7 kg → 26,5 cm		**2,00**
		Material: caucho de alta resistencia, interior relleno de caucho molido. No es de rebote. 15 kg → 26 cm		**2,00**
1.10	**BALÓN MEDICINAL CON AGARRE**	Material: caucho de alta resistencia, interior relleno de arena. 3 kg → 26 cm	UNIDAD	**1,00**
		Material: caucho de alta resistencia, interior relleno de arena. 5 kg → 28 cm		**1,00**
		Material: caucho de alta resistencia, interior relleno de arena. 7 kg → 30 cm		**1,00**
1.11	**BALÓN DE PESO MILITAR**	Material: cuero sintético con costuras en nylon. Interior relleno de caucho molido. 5 kg → 38 cm	UNIDAD	**1,00**
		Material: cuero sintético con costuras en nylon. Interior relleno de caucho molido. 7 kg → 40 cm		**1,00**
		Material: cuero sintético con costuras en nylon. Interior relleno de caucho molido. 10 kg → 42 cm		**1,00**
1.12	**BANCO ABDOMEN INCLINABLE**	Estructura PTS DE 50 X 100, calibre 2,5 mm, pintura eletrostática, medidas: largo 1.64 cm, ancho 0,68 cm, altura 0. 99 cm, capacidad máxima de peso por usuario 150 kg.	UNIDAD	**1,00**
1.13	**BANCO MULTIPOSICIÓN**	Banco multiposición, ajuste en varias posiciones, diseñado para alto tráfico.	UNIDAD	**1,00**
1.14	**BOSÚ O SUPERFICIE INESTABLE**	Material: PVS, ABS, tpt. incluye 2 elásticos tubulares con agarres, inflador, bases inestables, medidas: diámetro 60 cm, altura 21 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.15	**JUMP BOX**	Medidas reglamentarias para competencias funcional fitness, madera de alta calidad, medidas: ancho 50 cm, alto 60 cm, largo 75 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.16	**MANCUERNA ENCAUCHETADA HEXAGONAL (Material: hierro fundido, forrada en caucho inyectado, eje acerado cromado.)**	3 KG	UNIDAD	**2,00**
		4 KG		**2,00**
		6 KG		**2,00**
		8 KG		**2,00**
		10 KG		**2,00**
		12 KG		**2,00**
		14 KG		**2,00**
		16 KG		**2,00**
		18 KG		**2,00**
		20 KG		**2,00**
1.17	**RACK PARA MANCUERNAS HEXAGONALES**	Tubería estructural, pintura electrostática, 6 niveles (12 mancuernas), bases antideslizantes, medidas: largo 64 cm, ancho 57 cm, alto 94 cm.	UNIDAD	**2,00**
1.18	**PESAS RUSAS (MATERIAL: Acero premium)**	8 KG	UNIDAD	**2,00**
		10 KG		**2,00**
		18 KG		**2,00**
1.19	**ALMOHADILLA PARA BARRA**	Material: espuma y adhesivo, color: negro - azul, incluye correas, medidas: ancho 9*46, largo 5 cm, peso 219 g.	UNIDAD	**3,00**

1.20	**BARRA ROMANA**	Material: acero, barra romana corta con cabezotes para discos olimpicos de 52 mm, agarres antideslizantes, capacidad de peso: 750 libras, rotación del émbolo sobre su propio eje, medidas: largo 88.5 cm, grosor del émbolo 2 ", largo del émbolo 18.5 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.21	**DISCO ILIMPICO ENCAUCHETADO (MATERIAL: Caucho inyectado con anillo en acero)**	5 KG	UNIDAD	**10,00**
		10 KG		**8,00**
		15 KG		**8,00**
		20 KG		**10,00**
1.22	**BARRA PARA SENTADILLAS**	MaterialL: acero y PU (poliuretano), diámetro émbolo: 2 pulgadas, capacidad máxima 160 kg, peso 20 kg, medidas: largo barra 220 cm, largo de embolo 35 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.23	**BOLSA DE PODER POR CUATRO (4) UNIDADES ASÍ - 5KG - 10KG- 15KG - 20KG**	Material: lona cuero sintético, interior con bolsa rellena de hierro colado, incluye agarres superioresy laterales con riata en nylon, medidas: largo 56 cm, diámetro 22 cm.	KIT X 4	**1,00**
1.24	**BANDAS ELÁSTICAS DE PODER (MATERIAL: Látex de alta resistencia)**	Roja	UNIDAD	**1,00**
		Negra		**1,00**
		Morada		**1,00**
		Verde		**1,00**
		Azul		**1,00**
1.25	**BÁSCULA DIGITAL DE CUERPO**	Material: vidrio templado, plástico. Pantalla LCD/LED de 5 dígitos, capacidad de usuario 120 kg, fuente de alimentación; pilas AAAde 1,5 V, función inteligente; bluetooth, gestiín de cuenta y usuario, aplicación OKOK, compatible con iphone, android y tablet, unidad de peso kg/lb.	UNIDAD	**1,00**
1.26	**RUEDA ABDOMINAL**	Material: PVC de alta resistencia, manillares recubiertos de espuma. Medidas: Largo 14 cm, Ancho 29 cm, altura 12 cm.	UNIDAD	**2,00**
1.27	**RODILLO DE YOGA**	Material: PPE (polipropileno expandido), tamaño del producto: diámetro 15 * largo 60 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.28	**ESCALERA DE AGILIDAD**	Material: láminas en caucho (extraflexibles), correa en nylon, caucho termo templado de textura suave. Medidas: largo 6 m, ancho 4 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.29	**FOAM ROLLER LARGO PARA YOGA**	Material: EVA (Etilvinilacetato) de alta densidad, tubo en PVC interno para mayor resistencia al peso. Medidas: largo 44 cm, ancho 14 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.30	**PRENSA INCLINADA**	Estructura PTS de 50 x 100, calibre 2,5 mm, pintura electrostática. Medidas: largo 212 cm, ancho 161 cm, alto 126 cm, capacidad máxima de carga 300 kg. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.31	**ADAPTACIÓN LAZO TRÍCEPS**	Material: Nylon de alta resistencia. Medidas: largo 68, grosor 3 cm.	UNIDAD	**2,00**
1.32	**ARNÉS DE MANO SENCILLA**	Material: acero de alta resistencia. Medidas: ancho 14.8 cm, alto 12 cm.	UNIDAD	**2,00**
1.33	**ARNÉS DE MANO DOBLE**	Material: hierro de alta resistencia. Medidas: profundidad 19 cm, ancho 17 cm, alto 10 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.34	**ADAPTACIÓN BARBELL ESPALDA**	Material: acero de alta resistencia. Medidas: profundidad 6 cm, ancho 63 cm, alto 7.5 cm.	UNIDAD	**1,00**
1.35	**BICICLETA AIR BIKE**	Tracción por medio de banda, resistencia por aire, monitor de entrenamient, 8 programas preestablecidos, sistema de arrastre de banda, galápago ajustable. Medidas: profundidad 120 cm, alto 130 cm, ancho 65 cm, peso máximo de usuario 150 kg. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.36	**BARRA SELLADA RECTA (MATERIAL: Fabricadas en hierro fundido y recubrimiento en**	10 KG	UNIDAD	**1,00**
		15 KG		**1,00**
		20 KG		**1,00**
		25 KG		**1,00**

	caucho inyectado. Eje en acero cromado y grafilado en textura antideslizante para dar mayor seguridad en su agarre).	30 KG		**1,00**
1.37	**REMO SKIERG PRO**	Ajuste de resistencia 10 niveles, display mide velocidad, tiempo, distancia, calorías. Agarres plásticos ergonómicos antideslizantes, excelente acabado de pintura superficial, dimensiones: largo 130, ancho 60, alto 214 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.38	**DUAL EXTENSIÓN FLEXIÓN DE PIERNA**	Estructura en acero de alta resistencia, placas de peso de acero, cojínes amortiguadores de goma, agarres ergonómicos antideslizantes, asiento ajustable a usuario, pintura electrostática muy resistente a la abrasión. Dimensiones: largo 164.5, ancho 124.5, alto 136 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.39	**FLEXOR DE PIERNA ACOSTADO**	Estructura en acero de alta resistencia, placas de peso de acero, cojínes amortiguadores de goma, agarres ergonómicos antideslizantes, asiento ajustable a usuario, pintura electrostática muy resistente a la abrasión. Dimensiones: largo 180, ancho 97, alto 150 cm. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.40	**DUAL ABDUCTOR ADUCTOR**	Estrucura métalica de alta resistencia, pintura electrostática resistente a la abrasión, cojinería cómoda, resistente e indeformable. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE MÁQUINA.	UNIDAD	**1,00**
1.41	**PISO DE CAUCHO**	Pieza de caucho de alta resistencia, soporta grandes cargas de peso, características antideslizantes y antifluidos. SE REQUIERE INSTALACIÓN DE PISO.	M2	**55,00**
1.42	**COLLARINES PLÁSTICOS PARA BARRAS**	Material: Plástico, ideal para barra olimpica de 52".	UNIDAD	**6,00**
1.43	**BARRA SEMIOLIMPICA (FORMA ES OLIMPICA)**	Barra recta cromada fabricada en acero de alta resistencia de 1,5 m de longitud, agarre antideslizante, diámetro del mango 28 mm, soporta 400 lb, peso total 12 kg.	UNIDAD	**2,00**
1.44	**PELOTA FITBALL - Material: látex de alta resistencia texturizado (anti explosión).**	55 CM	UNIDAD	**2,00**
		65 CM		**2,00**
		75 CM		**1,00**

LOTE 2.

ITEM	CAPÍTULO /REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O IMAGEN DE REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
2.0	**CAPITULO 02**			
2.01	**SOPORTE DE BOLA DE YOGA (FIT BALL)**	Estante de almacenamiento de pared en material de metal de color negro, es un soporte organizador. Medidas aproximadas: 245 cm de largo x 60 cm de ancho.	UND	**2**
2.02	**ESCALERA SUECA**	Sección tubería 60x60 mm Pintura electrostática Incluye chazos a pared y tornillos de ensamble Medidas: alto 2.30 m, ancho 1.20 m, profundidad 0.70 m	UND	**1**
2.03	**LOCKERS**	Locker en madera sin puerta, con medidas aproximadas de 147 x 147 cm	UND	**1**
2.04	**PARLANTE**	Potencia RMS240 Watts Conectividad Bluetooth Altavoz Activo (lleva amplificador incorporado) Duracion de la Bateria 18 Horas Aproximadas Rango de Bluetooth 10 Metro(s) Tonalidad de Color Negro Parlante Tipo Maleta Resistente a Salpicaduras (IPX4) Dimensiones Ancho33.5	UND	**1**

			Centímetros Alto de la Ud Principal 66.9 Centímetros Fondo de la Unidad Principal 38.5 Centímetros Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 33,5 x 66,9 x 38,5 Centímetros Conexión Inalámbrica Fuentes de Alimentacion de EnergiaBatería Recargable Interna Energía Eléctrica Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto Auxiliar de Audio Puerto USB Entrada de micrófono: 20 mV RMS Entrada de guitarra: 100 mV RMS Se Puede Usar en Exterior Tiene Función Karaoke Tiene Luces LED		
	2.05	**ESTANTE DE PARED MULTIUSOS PARA GIMNASIO**	Material en madera o en hierro, que contenga 10 puntas para organizar allí diferentes accesorios utilizados en el gimnasio.	UND	**2**
	2.06	**ESPEJOS GYM**	Espesor de 6 a 8 mm	M2	**25**
	2.07	**DISPENSADOR DE AGUA**	Aproximadamente de ancho 31. 8, alto 100.25 y profundidad 37.2, dispensador de agua que tenga a la vez espacio abajo para enfriamiento de botellas	UND	**1**
	2.08	**TELEVISOR DE 60 "**	Tv de 60 " con soportes para mueble	UND	**1**
	2.09	**MUEBLE DE TV**	Mueble de TV en madera negro, con capacidad para un TV de mínimo 60"	UND	**1**

ASPECTO ECONOMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

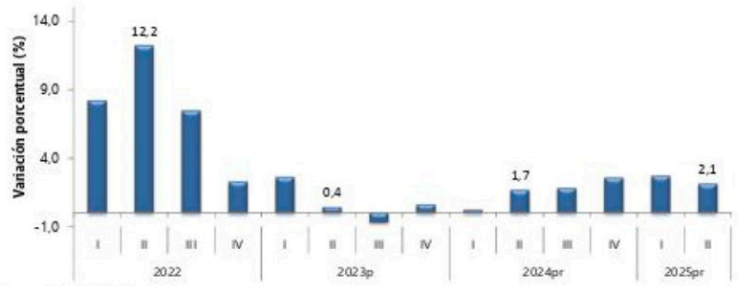
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las

	empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos. Por ende, para determinar el sector de la economía que se impacta de manera directa con el proceso de contratación que adelanta la Entidad, es necesario enunciar las categorías que pueden utilizarse para identificar las empresas, que de acuerdo con su actividad económica podrían proveer equipos, muebles y enseres para el gimnasio para satisfacer la necesidad que se origina desde el área misional y administrativa para el buen funcionamiento de los espacios de acondicionamiento físico para el beneficio de administrativos. La fabricación de equipos, muebles y enseres para gimnasio pertenecen al sector secundario de la economía. Este sector se dedica a la transformación de materias primas en productos elaborados, ya sean bienes de consumo o bienes de equipo, que luego se comercializan. Por otra parte, la venta de equipos para gimnasio se clasifica dentro de la actividad económica del comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. La venta de equipos para gimnasio, como máquinas de ejercicio, pesas, etc., se considera comercio al por menor porque se trata de la venta directa al consumidor final de bienes tangibles. De acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en su boletín técnico con fecha del 15 de agosto de 2025, el Producto Interno Bruto crece en 2025 en el primer trimestre 2.1 puntos porcentuales, con relación al mismo periodo del año anterior.

<table>
<tr><td></td><td>
DANE Boletín técnico
Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025
Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar
Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II


Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional
</td></tr>
<tr><td>ANÁLISIS MIPYME</td><td>
Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, durante el término para formular observaciones a la invitación a participar, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas con mínimo un año de existencia o MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, cuando concurran los siguientes requisitos:

• El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
• Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.
Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En
</td></tr>
</table>

todo caso, las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015.

Finalmente, cabe destacar que, en las convocatorias limitadas, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Adicional a lo anterior, y siguiendo la misma línea, de incentivar y fomentar la participación de la Mipymes en las compras públicas mediante el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082, por medio del cual se pretende fijar factores diferenciales favorables para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así las cosas, resulta fundamental considerar la importancia que tienen las MiPymes en el país, debido a que, las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las MiPymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

Las MiPymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente), estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras. Entre las MiPymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y más formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja.

Las MiPymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las MiPymes, especialmente para las microempresas. Entre las MiPymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.[1]

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen el 99% del tejido empresarial colombiano, desempeñando un papel crucial en la economía nacional. Estas empresas generan aproximadamente el 79% del empleo total en el país y el 53% del empleo formal, según datos de BBVA Research de enero de 2024 [2]

En el sector farmacéutico, las MiPymes enfrentan desafíos significativos. La industria farmacéutica colombiana, que representa el 12,5% del PIB industrial, ha experimentado un crecimiento notable, impulsado por la innovación y la inversión en infraestructura de producción[3]. Sin embargo, las MiPymes deben competir con grandes empresas que dominan el mercado gracias a su capacidad de innovación, producción y distribución [4]

Uno de los principales retos para las MiPymes farmacéuticas es la dependencia de insumos importados, que constituyen el 80% de los materiales utilizados en la producción de medicamentos [5]

[1] Tomado de https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-una-mirada-a-las-mipymes-en-colombia/
[2] Tomado de https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf?utm_source
[3] Tomado de https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-farmaceutico?utm_source
[4] Tomado de https://especial.cambiocolombia.com/industria-farmaceutica-2025/?utm_source
[5] Tomado de https://especial.cambiocolombia.com/industria-farmaceutica-2025/?utm_source

	Esta situación las hace vulnerables a fluctuaciones en los precios internacionales y a variaciones en las tasas de cambio. Además, las MiPymes en general enfrentan desafíos relacionados con la formalización y la adopción de tecnologías avanzadas. Según BBVA Research, el 85% del empleo generado por las microempresas es informal La falta de formalización limita el acceso a créditos y a programas de apoyo gubernamentales, dificultando la inversión en investigación y desarrollo, aspectos clave para la competitividad en el sector farmacéutico. Para fortalecer su posición en el mercado, las MiPymes farmacéuticas deben enfocarse en la innovación y en la adopción de tecnologías emergentes. La colaboración con instituciones académicas y centros de investigación puede facilitar el desarrollo de nuevos productos y procesos, permitiendo a estas empresas diferenciarse y acceder a nuevos mercados. Además, la digitalización y la implementación de herramientas tecnológicas pueden mejorar la eficiencia operativa y la gestión de la cadena de suministro, aspectos fundamentales para competir en un mercado en constante evolución. En conclusión, aunque las MiPymes farmacéuticas en Colombia enfrentan desafíos significativos, también tienen oportunidades para crecer y consolidarse en el mercado. La innovación, la formalización y la adopción de tecnologías emergentes serán clave para su éxito en los próximos años.
B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	
HISTÓRICO DE LA ENTIDAD	Luego de verificar los procesos contractuales adelantados por la entidad en vigencias anteriores, se encontraron los siguientes: CO1.PCCNTR.8064923. SENA Regional Risaralda Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. Compra de equipos a monto agotable para modernización del gimnasio del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la regional Risaralda, durante la vigencia 2025. $ 142.000.000,00. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8349228 SASI-RDCCFAFC-0003-2025. SENA-Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGA Y CFAFC. Contratar la compra de equipos y elementos para el gimnasio del Centro de Formación en Actividad Física y Cultural. $ 192.925.419,00. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8409626 CO1.PCCNTR.4246034. Distrito Capital Grupo de Apoyo Administrativo – CGI. Contratar la compra de elementos y equipos para el gimnasio de aprendices del Centro para la industria de la comunicación gráfica del Sena. $ 146.651.078,00. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3490352
HSTÓRICO OTRAS ENTIDADES	274COGFMDIADF 2024. Comando General. Contratar la adquisición de máquinas y accesorios para dotar el gimnasio cubierto en el Cantón Militar de las ánimas - Chocó, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo. $ 445.000.000,00. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6613162

	6700039516. Instituto de Deportes y Recreación de Medellín. Adquirir máquinas y equipos de gimnasio, para la operación de las estrategias de la subdirección de fomento del INDER Medellín. $ 445.000.000,00. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6613162
C. ANÁLISIS DE LA OFERTA	
¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO?	De acuerdo con las búsquedas realizadas de posibles oferentes que presten el servicio de adquisición e instalación de elementos, máquinas y accesorios especializados, mobiliario y enseres para el fortalecimiento y dotación del gimnasio del SENA regional Caldas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en el presente proceso de contratación, se determina que en el mercado local los posibles prestadores del servicio de acuerdo con los escenarios requeridos son: **LOTE 1.** → FORMA → EVOLUTION FITNESS → INNOVA → GRANDES SUPERFICIES **LOTE 2.** → NABITEK S.A.S → DIVISIONES Y DISEÑOS S.A.S
ANALISIS LEGAL	La Dirección de la Regional Caldas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, atendiendo a lo señalado en el plan estratégico y en los planes operativos de la entidad, y con el propósito de cumplir satisfactoria y eficientemente su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y, finalmente, con el fin de garantizar la salud, la vida y la prestación del servicio médico directa o indirectamente a los familiares del empleado público, trabajador oficial y pensionado SENA con sujeción a las normas definidas por la entidad. Constitución Política de Colombia • Código de Comercio (decreto 410 de 1971 – Leyes modificatorias y Decretos Reglamentarios). • Código Civil Colombiano • Estatuto General de la Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 - Leyes modificatorias). • Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional • Decreto 142 de 2023 Nivel Nacional • Resolución 773 de 2021 • Resolución número 0012335 de 2012 • Decreto 1072 de 2015 Capitulo II • LEY 1955 DEL 25 DE MAYO DE 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad". • Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud

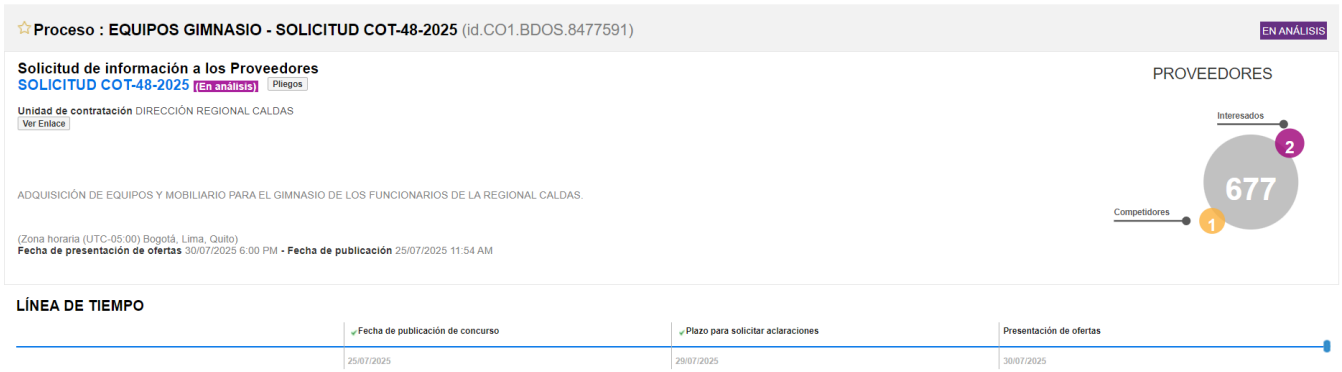
	en el Trabajo SG-SST

4. Variables para la calcular el valor estimado del contrato y elaboración del presupuesto

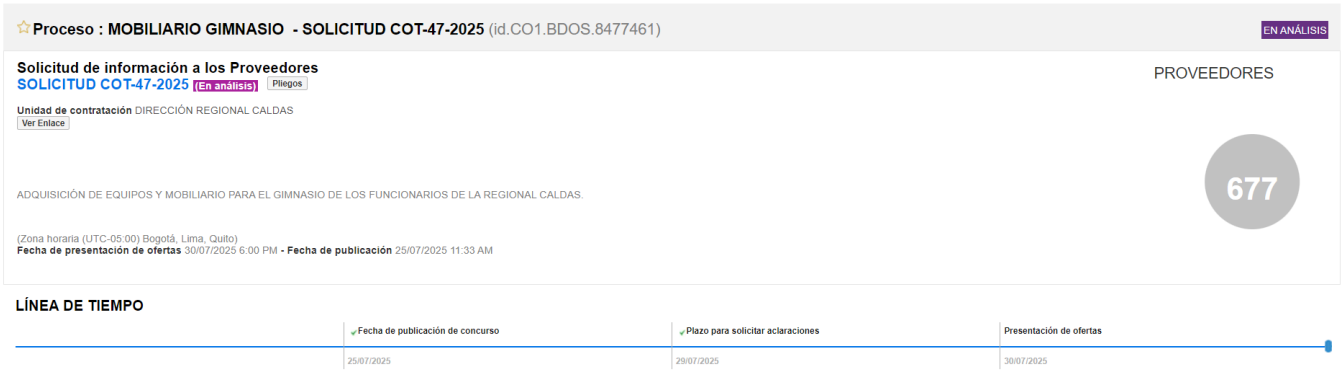
Para la vigencia 2025 y con la necesidad continua y manifiesta de la adquisición e instalación de elementos, máquinas y accesorios especializados, mobiliario y enseres para el fortalecimiento y dotación del gimnasio del Sena regional caldas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en el presente proceso de contratación, se destinó por un valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($177.577.286,59) incluyendo IVA;

Es importante mencionar que la entidad publicó en la plataforma SECOP II la solicitud de información con miras a recibir precotizaciones como se evidencia a continuación:

LOTE 1 (id. CO1.BDOS.8477591) para lo cual se recibió una (1) cotización incompleta, razón por la cual no fue objeto de estudio.



LOTE 2 (id.CO1.BDOS.8477461) Para lo cual no se recibieron cotizaciones



Igualmente, se realizó la solicitud de precotizaciones a proveedores del municipio como **LOTE 1.** FORMA, EVOLUTION FITNESS, INNOVA y referencia de GRANDES SUPERFICIES - **LOTE 2.** NABITEK S.A.S y DIVISIONES Y DISEÑOS S.A.S

Estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección; la información, que consta en el expediente del proceso, permitió definir la siguiente lista de precios o tarifas unitarias aproximada, de conformidad con las cotizaciones recibidas como consta en el presente documento. Cabe precisar que, respecto a las cotizaciones recibidas para el Lote 1 – Equipos de Gimnasio, en el ítem No. 1.41 “Piso de caucho”, inicialmente se había proyectado una cantidad de 186 m². Sin embargo, una vez se consolidaron las cotizaciones y se realizó la comparación de precios del mercado, se evidenció que el valor techo superaba el presupuesto oficial asignado en $10.977.983,33

En atención a lo anterior, el equipo técnico del proceso analizó las necesidades prioritarias del gimnasio y determinó realizar un ajuste en la cantidad requerida para este ítem, de manera que se garantizara la adquisición dentro de los límites presupuestales y sin afectar la funcionalidad del espacio. Como resultado de dicho análisis, la cantidad fue ajustada a 55 m², priorizando las áreas de mayor uso e impacto.

Este ajuste se efectuó con el fin de mantener la coherencia entre la disponibilidad presupuestal, las condiciones del mercado y las necesidades reales del proyecto.

Outlook

SOLICITUD COTIZACIONES - DOTACIÓN EQUIPOS Y MOBILIARIO GIMNASIO REGIONAL CALDAS

Desde Cristian Edwin Rodriguez <cerodriguez@sena.edu.co>
Fecha Lun 4/08/2025 2:12 PM
Para ventasweb@evolutionfitness.co <ventasweb@evolutionfitness.co>; ventasweb2@evolutionfitness.co <ventasweb2@evolutionfitness.co>
CC Leidy Osorio <leidyosorio.0516@gmail.com>; Fabio Nelson Alzate Rodas <fnalzate@sena.edu.co>; Luis Felipe Triana Escobar <lftrianae@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)
FORMATO FICHA TECNICA DOTACION DEPORTIVA 2025.xlsx; FICHA TECNICA DOTACION GIM 2025, MOBILIARIO.xlsx;

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos invitar a las empresas interesadas, a presentar cotización en el marco del proceso de dotación del gimnasio del SENA Regional Caldas, cuyo objeto corresponde a la **adquisición de equipos y mobiliario para el gimnasio de los funcionarios de la Regional Caldas.**

Adjunto a este correo encontrará las fichas técnicas correspondientes, con el fin de que sirvan como insumo para la elaboración de su propuesta económica.

Es de aclarar que cada ficha técnica corresponde a un proceso contractual independiente, para ello solicitamos cotizaciones distintas para cada una.

Agradecemos de antemano su atención e interés en participar. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda surgir durante el proceso.

Cordialmente,

Outlook

Fw: Proposal: Cotización equipos de gimnasia

Desde Harold Andres Tabares Hincapie <htabares@sena.edu.co>
Fecha Mié 20/08/2025 2:02 PM
Para Cristian Edwin Rodriguez <cerodriguez@sena.edu.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Evolution fitness & bioparques <no-reply@nodriza.io>
Enviado: Wednesday, August 20, 2025 12:21:39 PM
Para: Harold Andres Tabares Hincapie <htabares@sena.edu.co>
Asunto: Proposal: Cotización equipos de gimnasia

No suele recibir correo electrónico de no-reply@nodriza.io. Por qué es esto importante

Proposal: Cotización equipos de gimnasia

Hola Harol,

Este correo es para informarle que el documento **"Cotización equipos de gimnasia"** ha sido compartido con usted. Por favor haga clic en el enlace que aparece a continuación para verlo.

Ver Documento

Evolution fitness & bioparques
Bogotá
Si no puede ver este correo correctamente haga clic aquí.

Outlook

SOLICITUD COTIZACIONES - DOTACIÓN EQUIPOS Y MOBILIARIO GIMNASIO SENA REGIONAL CALDAS

Desde Cristian Edwin Rodriguez <cerodriguez@sena.edu.co>
Fecha Mar 19/08/2025 3:59 PM
Para serviciosuniversal39@hotmail.com <serviciosuniversal39@hotmail.com>; ingematgsas@gmail.com <ingematgsas@gmail.com>; presidencia@lacasadelmultimueble.com <presidencia@lacasadelmultimueble.com>; momentivecolombia@gmail.com <momentivecolombia@gmail.com>; info@solmetal.co <info@solmetal.co>; corporacionnebrask@gmail.com <corporacionnebrask@gmail.com>; licitaciones@ofitienda.com.co <licitaciones@ofitienda.com.co>
CC Fabio Nelson Alzate Rodas <fnalzate@sena.edu.co>; Leidy Osorio <leidyosorio.0516@gmail.com>; Luis Felipe Triana Escobar <lftrianae@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)
FORMATO FICHA TECNICA DOTACION DEPORTIVA 2025.xlsx; FICHA TECNICA DOTACION GIM 2025, MOBILIARIO.xlsx;

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos invitar a las empresas interesadas, a presentar cotización en el marco del proceso de dotación del gimnasio del SENA Regional Caldas, cuyo objeto corresponde a la **adquisición de equipos y mobiliario para el gimnasio de los funcionarios de la Regional Caldas.**

Adjunto a este correo encontrará las fichas técnicas correspondientes, con el fin de que sirvan como insumo para la elaboración de su propuesta económica.

Es de aclarar que cada ficha técnica corresponde a un proceso contractual independiente, para ello solicitamos cotizaciones distintas para cada una.

Información requerida a más tardar para el día jueves 21 de agosto de 2025.

Agradecemos de antemano su atención e interés en participar. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda surgir durante el proceso.

Cordialmente,

Outlook

COTIZACION EQUIPOS PARA GIMNASIO

Desde Victor Perez <ventas2@formaequipos.com>
Fecha Sáb 2/08/2025 12:22 PM
Para Luis Felipe Triana Escobar <lftrianae@sena.edu.co>
CC Cristian Edwin Rodriguez <cerodriguez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (811 KB)
CTC-2508005 SENA - REGIONAL CALDAS.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de ventas2@formaequipos.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes.
Dando respuesta a su amable solicitud, me permito adjuntar la cotizacion para su proyecto de compra.

NOTA: Solo se cotizan los productos que son parte de nuestro portafolio.

Cordial saludo.

forma
EQUIPOS PARA GIMNASIO
Victor Hugo Perez Bahena
Asesor comercial
PBX: 3220079 - EXT 201
Corporativo: 3007853989
Calle 54 # 46-53
Itagui - Antioquia
ventas2@formaequipos.com
www.formaequipos.com
Representante exclusivo para Colombia
MATRIX

Para establecer el valor de los precios techo se tuvo en cuenta:

1. Se analizó ítem por ítem para establecer los valores unitarios, de acuerdo con las cotizaciones recibidas.

2. Se estableció el rango de aceptación de valores unitarios, definiendo el límite superior o precios techo, resultado de los promedios evidenciados.

3. Se obtiene el valor unitario de cada ítem incluido IVA, producto del promedio de los valores unitarios que se encuentran en el rango definido.

5. Se obtiene el cálculo del presupuesto, ver Anexo No. 7 PRECIOS TECHO.

5. CONCLUSIONES

La ley colombiana establece una regulación clara que se ajusta a la necesidad y que a la vez permite garantizar la calidad y eficacia en la adquisición e instalación de elementos, máquinas y accesorios especializados, mobiliario y enseres para el fortalecimiento y dotación del gimnasio del SENA regional Caldas, por lo que el sector del mercado al que se dirigirá el proceso es un mercado regulado, de tal manera que solo podrán participar personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad y experiencia que tenga relación con el objeto del presente proceso. Adicional a lo anterior se encuentra que en en este mercado existen diferentes proveedores, por lo que se tiene que el proceso se podría adjudicar satisfactoriamente a un proponente con condiciones óptimas de organización e infraestructura, capacidad económica y financiera requerida para garantizar una factible ejecución del contrato.

Se expide en Manizales, Caldas, el mes de octubre de 2025.

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Director (E) SENA Regional Caldas

Revisó y aprobó: Fabio Nelson Alzate Rodas - Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Caldas.

Elaboró aspectos técnicos: Cristian Edwin Rodriguez – Profesional G04 - Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Caldas.
Reviso Aspectos juridicos: Sofia Castrillon Velez, Abogada, Contratista Grupo de Talento Humano Regional Caldas.